Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 10 de Octubre de 2017 **Comunicado: 0787**

Avalan diputados Acuerdo de Xalapa que promueve un Gobierno Abierto

- La Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología lleva a cabo su segunda reunión de trabajo, misma que fue transmitida en vivo por la página oficial del Congreso del Estado.

La diputada Tanya Carola Viveros Cházaro y el legislador Isaías Pliego Mancilla, presidenta y secretario, respectivamente, de la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología de la LXIV Legislatura, llevaron dictaminaron viable autorizar al Ayuntamiento de Xalapa celebrar un convenio con la Fundación Conocimiento Abierto, a fin de promover acciones conjuntas que permitan fomentar la innovación ciudadana, generar nuevos espacios colaborativos y nuevas perspectivas para los retos de la ciudad y la comunidad.

En la segunda reunión se dio lectura a la solicitud presentada por el Ayuntamiento al Congreso en la que explica que mediante el convenio con Conocimiento Abierto se pretende promover la interoperabilidad de las áreas de gobierno del Ayuntamiento, elaborar un plan de formación en datos abiertos, brindar asesoramiento a la introducción de los pilares de gobierno abierto en las disposiciones normativas locales, además de contribuir con la integración de la red de gobiernos municipales.

La comisión de Ciencia y Tecnología también dictaminó a favor la iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante la cual se pretende mejorar la observancia y seguimiento a dicha ley por parte del Poder Ejecutivo.

Al respecto, el diputado Isaías Pliego Mancilla dijo que con las reformas al marco legal se busca impulsar la colaboración, expedición, realización, seguimiento y evaluación del Programa Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Por ello, con las modificaciones, será el Consejo Técnico Asesor del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICyDET) el órgano responsable de la integración del citado programa, así como el Consejo Directivo del Organismo quienes funjan como responsables de su evaluación.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/